

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

Hoja No	1 de 3
Número de auditoría	04/2018
Número de observación:	07
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Unidad Monterrey**Clave de programa y descripción de la auditoría: **210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****PROCESO DE CONTRATACIÓN REALIZADO DE FORMA INDEBIDA DEL CONTRATO
DP291117-191 SUSCRITO CON AURIGA SISTEMAS INTEGRALES S.A. DE C.V.****1. Notificación de la Adjudicación.**

No se localizó evidencia de la notificación de la Adjudicación, en desapego al artículo 84 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, Subproceso 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA, Numeral 4.2.4.1. Elementos del subproceso, Insumo 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato y solicitar documentación al proveedor adjudicado del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. Documentación necesaria para la Suscripción del Contrato.

De acuerdo a lo establecido al Apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, Subproceso 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, numeral 4.2.6.1. Elementos del Subproceso del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se localizó evidencia de los siguientes documentos:

- a) Solicitud de cotización.
- b) Notificación de Adjudicación.
- c) Documentación legal del proveedor.
- d) Dictamen de procedencia de excepción autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En caso de que aplique)

CORRECTIVAS:

La Dirección de la Unidad Monterrey deberá instruir por escrito a la Subdirección Administrativa, para que proporcione y solvete los hallazgos que se enuncian a continuación:

- 1) Proporcionar evidencia de la notificación de adjudicación del proveedor "AURIGA SISTEMAS INTEGRALES SA DE CV", adjudicado en el contrato DP291117-191.
- 2) Proporcionar los documentos que a continuación se detallan:
 - a) Solicitud de cotización.
 - b) Notificación de Adjudicación.
 - c) Documentación legal del proveedor.
 - d) Dictamen de procedencia de excepción autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (En caso de que aplique)
 - e) La autorización de la procedencia de excepción a la Licitación Pública por el servidor público en quien se delegue dicha función. (En caso de que aplique)

Fecha de elaboración


 LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

21/09/2018


 LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Cédula de Observaciones

Hoja No 2 de 3
Número de auditoría 04/2018
Número de observación: 07
Monto fiscalizable: N/A
Monto fiscalizado: N/A
Monto por aclarar: N/A
Monto por recuperar: N/A
Riesgo: Bajo

Table with 3 columns: Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Sector: Educación, Clave: 11085; Área: Unidad Monterrey, Clave de programa y descripción de la auditoría: 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

Main table with 2 columns: OBSERVACIÓN and RECOMENDACIONES. Contains detailed text for observations (e-h) and recommendations (f-g) regarding procurement procedures and document submission.

Handwritten signature of Lic. Víctor Hugo Hernández Frutos

LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS

Fecha de elaboración

21/09/2018

Handwritten signature of Lic. Laura Cecilia Perea Rodríguez

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios
Avanzados del Instituto Politécnico Nacional****Cédula de Observaciones**

Hoja No	3 de 3
Número de auditoría	04/2018
Número de observación:	07
Monto fiscalizable:	N/A
Monto fiscalizado:	N/A
Monto por aclarar:	N/A
Monto por recuperar:	N/A
Riesgo:	Bajo

Ente: **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional**Sector: **Educación**Clave: **11085**Área: **Unidad Monterrey**Clave de programa y descripción de la auditoría: **210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"****OBSERVACIÓN****RECOMENDACIONES****FUNDAMENTO LEGAL:**

- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público apartado 4. MACROPROCESO DE ADQUISICIONES, Proceso 4.2 CONTRATACIÓN, subproceso 4.2.4 ADJUDICACIÓN DIRECTA, Numeral 4.2.4.1. Elementos del subproceso, subproceso 4.2.6 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, numeral 4.2.6.1. elementos del Subproceso Insumo 4.2.4.1.3 Notificar la adjudicación del contrato y solicitar documentación al proveedor adjudicado.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del CINEVESTAV emitidas en Abril de 2016, formalización, Administración, Anticipos, Garantías y Modificación de los Contratos o Pedidos apartado 7, niveles Jerárquicos de los Servidores Públicos que podrán suscribir Contratos, Pedidos y sus Convenios Modificatorios de las Políticas numeral 7.2.

Fecha de Firma:

26/septiembre/2018

Fecha compromiso:

29/noviembre/2018

Dr. Héctor Mauricio Garnica Garza
Director de la Unidad Monterrey**C.P. Jesús Llanes Cardona.**
Subdirector Administrativo**LIC. VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ FRUTOS**

Fecha de elaboración

21/09/2018

LIC. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ